

Navarra

Avances e incumplimientos del Pacto educativo 2007-2011

DESPUÉS de dos años desde su firma por los sindicatos y Educación, el Pacto para la Mejora de la Calidad de Enseñanza Pública Navarra 2007-2011 ha supuesto avances sustanciales en los centros públicos. En concreto ha significado recursos para construcciones escolares, apoyos a Infantil, alumnado inmigrante, zonas rurales y equipos directivos; también el incremento de horas de tutoría, programas de calidad, convivencia, y personal administrativo en Infantil y Primaria.

El acuerdo también ha mejorado las condiciones laborales: profesorado itinerante, mayores de 55 años, licencias por estudios, reciclaje en euskera, año sabático, incremento de las primas de jubilación y reducción de la jornada lectiva del profesorado. Sin embargo, la crisis ha recortado el presupuesto en un momento crítico paralizando la dotación de medios a centros también prevista en el Pacto: equipamientos, renovación informática y gastos de funcionamiento.

Lo aplicado en estos dos primeros cursos ha generado más de 700 nuevos puestos de trabajo y se han ofertado más de 1000 plazas para Infantil y Primaria en las Ofertas de empleo público de 2007 y 2009; y de 600 para Secundaria en 2008. Era éste un objetivo importante de la escuela pública: reducción de la temporalidad y estabilidad de plantillas.

Pero desde el inicio de la legislatura las relaciones con Educación no han sido fáciles y mucho de lo recogido en el Pacto ha sido objeto de discrepancia. Tuvimos que renegociar en 2008 un Acuerdo de Desarrollo y un nuevo calendario de implantación.

No obstante, Educación ha seguido interpretando lo refirmado de forma particular e imaginativa (y siempre pro domo sua), lo que se ha traducido a menudo en mera imposición. Ejemplo claro ha sido el nuevo sistema –no consensuado– de Gestión de Listas de contratación. Además, el personal contratado sigue sin cobrar el verano, la antigüedad y la ayuda familiar, medidas ya en vigor en todas las CCAA menos en Navarra.

Otro tema polémico ha sido la jornada continua y flexible en Infantil y Primaria. Educación ha impuesto condiciones cada vez más exigentes para su implantación y ha negado la subvención de las extraescolares. Ha suprimido también la oferta de jornada flexible de dos tardes y seguimos sin normativa en este importante ámbito de la autonomía de los centros.

En el ecuador del acuerdo medidas importantes siguen pendientes: centros de atención preferente, personal de intervención social, conversión de IESOs en IES, medidas de mejora para la FP, administrativos para zonas rurales, salud laboral, formación... Asimismo, tras dos años de legislatura, Educación agota los plazos sin publicar la normativa que recoja y consolide las mejoras acordadas: el Reglamento Orgánico de Centros y el Decreto Foral de jornada y horario del profesorado.

CCOO ha trasladado su compromiso con la defensa del Pacto Educativo y la Enseñanza Pública y exige que el Departamento de Educación y el Gobierno garanticen la financiación necesaria en los presupuestos de 2010.